

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18577 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 425/2013 referente al concursado Restauraciones Comar 2010, S.L., con CIF número B75031310, por auto de fecha 02/05/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

San Sebastián, 2 de mayo de 2013.- D.^a Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130024520-1